

**JAREYSOL S.A.**

(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2013

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**1. Descripción del Negocio**

**JAREYSOL S.A.**, es una empresa constituida el 23 de Julio del 2013; ante los oficios de la notaria Dra. María Pía Iannuzzelli de Velásquez. Se inscribió en el Registro Mercantil No. 17.012 folio 123.347 A 123.377, fecha 23 de Agosto del 2013, y siendo su finalidad principal **ACTIVIDADES DE PLANIFICACION, DISEÑO, CUIDADO, INSTALACIONES Y CONSERVACION DE PRADOS Y JADINES**, el plazo de la sociedad es indefinido.

La compañía desarrolla sus actividades en Cdma. Saucos solar 11 Mz. F219 de la Ciudad de Guayaquil parroquia Tarqui provincia del Guayas.

**2. Políticas Contables**

**a) Base de Presentación. –**

La compañía mantiene sus registros contables en US Dólares y, a partir del año 2013, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para, que son los principios contables en el Ecuador, de conformidad con la Resolución de la No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, emitida por la Superintendencia de Compañías y en resolución N° 08.G.DSG.010 de 2008.11.2008, se estableció un cronograma de aplicación de NIIF, en tres grupos de compañías desde el 2010 hasta el 2012.

Según resolución N° SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, se expidió el Reglamento para la aplicación de las NIIF completas y NIIF para las PYMES, en consecuencia por normativa sus estados financieros deben ser preparados en base a NIIF completas o NIIF para PYMES según corresponda.

**b) Declaración de Cumplimiento con NIIF para PYMES**

Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Administración de la Compañía adoptó para el ejercicio 2012, las normas internacionales de información financiera (NIIF para PYMES) emitidas por el Comité Internacional sobre normas de contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Consecuentemente, los estados financieros cumplen con las normas internacionales de información financiera, para pequeñas y medianas empresas aplicables a los períodos que inician el 1 de enero del 2012, como se describen en estas políticas contables. En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Compañía adoptó como período de transición, las transacciones registradas desde el 1 de enero del 2011.

**c) Efectivo o equivalente de Efectivo;**

Corresponde a los valores depositados en las cuentas corrientes y que están a la vista., según lo establece la sección 7 párrafo 2 de las NIIF para PYMES.

## **JAREYSOL S.A.**

(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2013

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

### **2. Políticas Contables**

#### **d) Activos Financieros.- (Clientes, empleados y otras cuentas por cobrar)**

Corresponden a los valores pendientes de cobros, provenientes de las ventas realizadas en el período informado. Estas cuentas se presentan al valor razonable.

La política de venta es con un plazo máximo a 15 días, la mayor parte de sus ventas son al contado.

La Compañía, procedió a realizar evaluaciones de sus cuentas por cobrar, para determinar si existen indicios del deterioro de su cartera. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de Provisión para cuentas de dudosa recuperación. Este análisis fue realizado tomando como base lo establecido en la sección 11 párrafos del 22 al 25 de las NIIF para PYMES.

El resultado de dicho análisis no presentó deterioro en sus cuentas por cobrar.

#### **e) Inversiones.**

Los cambios de medición a valor de mercado, valor razonable y valor de participación patrimonial se reconocen en ganancias y pérdidas y se presentan en líneas por separado (incluyendo revelación en notas a los estados financieros de tal cambio). Además, el valor neto en libros de las inversiones vendidas o desapropiadas se reconoce en resultados y se presenta neto de los ingresos por su enajenación.

Las inversiones a corto plazo reconocidas como mantenidas para negociación y las disponibles para la venta, se deben valorar al valor razonable (valor de cotización bursátil o mercado).

Las inversiones permanentes, deben valuarse en los estados financieros de la controladora según la clasificación que se le asigne de acuerdo a la NIC 39 (véase el punto 3). En el caso de asociadas o subsidiarias, bajo el método de participación patrimonial.

#### **f) Cuentas y documentos por pagar.**

Representan obligaciones con los proveedores, las mismas que tienen vencimiento máximo de 30 días. También se incluyen las cuentas por pagar relacionadas y otras cuentas que son originadas por desenvolvimiento propio del negocio, Según lo establecido en la Sección 11 y 12 de las NIIF para PYMES

#### **g) Reconocimiento de Ingresos.**

La Compañía en el curso normal de negocios reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos agrícolas vendidos, según lo establecido en sección 23 párrafos 3 y 4.

#### **h) Reconocimiento de Costos.**

Los costos son todos los valores derivados en la adquisición y transformación necesarios para la venta, como son materiales, mano de obra y costos indirectos.

**JAREYSOL S.A.**

(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2013

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

**i) Reconocimiento Gastos.**

Los gastos son todos los incurridos en el periodo que se informa y son reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo, como lo establece la Sección 2 párrafos 26, 27 y 42 de las NIIF para PYMES.

**j) Participación de los Trabajadores en las Utilidades.**

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

**k) Provisión para Impuesto a la Renta.**

De acuerdo a resolución NAC-DGERCGC12-0089 las compañías dedicadas a la producción del banano tienen una tasa especial que se denomina “Impuesto Único”, equivalente al 2% sobre el total de las ventas. La compañía clasifico los ingresos y costos relacionados únicamente al banano para efectos de aplicar el impuesto único, el excedente fue aplicado según las disposiciones tributarias vigentes donde establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 22% sobre las utilidades gravables. Sección 29 párrafo 2 de las NIIF para Pymes.

**3. Casillero 10101 -Efectivo y equivalentes de efectivo**

Un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2013 es el siguiente:

**31/12/2013**

Caja/ Banco	200.00
<b>Total</b>	<b><u>200.00</u></b>

**4. Patrimonio de las Accionistas****Casillero 30101 - Capital Social**

Al 31 de diciembre del 2013, el capital social de la Compañía está constituido por 800 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$. 1.00 cada una.

	N° <u>acciones</u>	Valor nominal	<u>Participación</u>	
		<u>US \$</u>	<u>US \$</u>	<u>%</u>
Reyna Solís Gregorio Teofano	320	1	320	40.00%
Reyna Pérez Francisco Javier	240	1	240	30.00%
Reyna Pérez Mercedes Teresa	240	1	240	30.00%
	<b><u>800</u></b>		<b><u>800</u></b>	<b><u>100.00%</u></b>

**JAREYSOL S.A.**

(Guayaquil – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

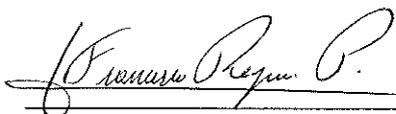
31 de diciembre del 2013

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

**20. Eventos Subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre del 2013 y hasta la fecha de emisión de este informe (30 de abril del 2014) no se produjeron eventos, que pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.



---

**Ing. Francisco Reyna Pérez**  
**Gerente General**



---

**CPA. Denisse Soledispa Ibarra**  
**Contadora**